

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

NOVENA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de  
Buenos Aires, Jal.

Acta No. 09/2016

En la población de Concepción de Buenos Aires Jalisco, siendo las 20:15 Veinte horas con quince minutos del día **28 Veintiocho de Enero del 2016** dos mil Dieciséis, encontrándose reunidos en el lugar que ocupa la sala de sesiones del **H. Ayuntamiento constitucional de Concepción de Buenos Aires Jalisco**, para celebrar sesión **ordinaria** de ayuntamiento, convocada bajo los términos de la ley del gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco, por el **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** presidente municipal y confirmada por el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras** en su carácter de Secretario General, reunidos los integrantes de este H. ayuntamiento los C.C. **Martha Alejandra Díaz Magaña, Luis Gerardo Lomelí Barajas, Cecilia Peña Vargas, Cesar Salvador Sánchez Navarro, Berenice Delgadillo Buenrostro, Lic. Octavio Gutiérrez Gómez, Luis Alonso Ochoa Cárdenas, Teresa Sánchez Maldonado, Ing. Arturo Solís Torres y Luis Armando Soto Anguiano, el Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez Presidente municipal**, todos integrantes de este cuerpo edilicio de este municipio., así como el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras, Secretario General**. Acto continuo se procede a dar lectura al:

## Orden del día:

- I. Lista de asistencia
- II. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión de ayuntamiento.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Dar a conocer y en su caso la Aprobación para la publicación del plan de desarrollo urbano 2015 del municipio de Concepción de Buenos aires para su revisión pública.
- V. Autorización para celebrar y suscribir el convenio con el INAPAM y el Instituto Jalisciense del Adulto mayor para la elaboración de credenciales.
- VI. Aprobación para celebrar y suscribir convenio de colaboración con la Secretaria de Cultura del estado de Jalisco y autorizar la aportación municipal.
- VII. Analizar y en su caso la aprobación de realizar un comodato de equipo de cocina de la escuela agropecuaria al Sr. Humberto Moro.
- VIII. Se solicita la autorización para suscribir el convenio de colaboración para la ejecución del programa credencialización con el gobierno del estado de Jalisco con la SEDER.
- IX. Asuntos varios.
- X. Lectura, aprobación y firma del acta.

Teresa Sánchez M.

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

NOVENA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de  
Buenos Aires, Jal.

**Punto No. I** En uso de la voz el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras** en su carácter de secretario general procedió a nombrar lista de asistencia, constatando la presencia del presidente municipal, **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez**, así como de los C.C. **Martha Alejandra Díaz magaña, Luis Gerardo Lomelí Barajas, Cecilia Peña Vargas, Cesar Salvador Sánchez Navarro, Berenice Delgadillo Buenrostro, Lic. Octavio Gutiérrez Gómez, Luis Alonso Ochoa Cárdenas, Teresa Sánchez Maldonado, Ing. Arturo Solís Torres y Luis Armando Soto Anguiano**, en su calidad de regidores, contando con la presencia del **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras** en su carácter de secretario general.

**Punto No. II** Una vez habiéndose comprobado que existe quórum legal presidente municipal el **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** dio por instalada la sesión **ordinaria** quedando registrada bajo el numero **09 Nueve**.

**Punto No. III** El presidente municipal pone a consideración del ayuntamiento la aprobación del orden del día propuesto y en votación económica pregunta si se aprueba, el cual es aprobado por unanimidad de los regidores que integran el H. Ayuntamiento.

**Punto No. IV** A continuación haciendo uso de la voz presidente municipal **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** somete para su análisis y discusión, la necesidad de realizar la publicación del **Plan de Desarrollo Urbano de Centros de Población 2015 del municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco**. A lo cual necesita publicarse para la revisión de la ciudadanía, en físico (en las oficinas de la presidencia) y en internet, se indica que el lapso de tiempo sea de **un mes: del 1ro (primero) de Febrero al 1ro (primero) de Marzo del 2016**. Una vez analizado y discutido es aprobado por unanimidad de los regidores que integran el H. Ayuntamiento.

**Punto No. V** Acto seguido el presidente municipal el **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** les informa la necesidad de celebrar y suscribir el convenio con el **Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)** y el **Instituto Jalisciense Del Adulto Mayor** para la elaboración de las **credenciales a los adultos mayores** para que puedan obtener los beneficios que esta brinda. Una vez que fue analizado y discutido es aprobado por unanimidad de los regidores que integran este cabildo.

Teresa Sánchez M